

Plan de Igualdad y Convivencia

CEIP SAN BLAS ELCHE DE LA
SIERRA. ALBACETE.

CURSO 2024 / 25

ÍNDICE

- 1. DATOS DEL CENTRO.**
- 2. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGAL.**
- 3. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO.**
- 4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**
 - a) Grado de satisfacción o desacuerdo con las NCOF.
 - b) Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.
 - c) Actividades para fomentar la igualdad y la convivencia.
- 5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PLAN DE IGUALDAD**
 - a) Relacionados con el clima de convivencia
 - b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
 - c) Relacionados con el aprendizaje emocional.
- 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**
- 7. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
 - a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
 - b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
 - c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
 - d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal
 - e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
 - f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

- g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...
- i) Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

ANEXOS

INTRODUCCIÓN.

Según la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es necesario la elaboración de un plan de igualdad y convivencia en el centro.

Dicho Plan tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Es por esto, que aprendizaje, igualdad y convivencia, no pueden contemplarse por separado, ya que no existe convivencia sin igualdad, ni éstas sin el aprendizaje.

Así, teniendo en cuenta que los niños/as se educan y socializan en diferentes contextos: escuela, familia y entorno, todos los miembros de la comunidad educativa debemos ser partícipes en mejorar la convivencia, siendo conocedores de que cada uno tiene su propia responsabilidad y que ésta es complementaria de la del resto.

1. DATOS DEL CENTRO.

CEIP San Blas, se ubica en la Calle Los Pasos s/n de Elche de la Sierra en la provincia de Albacete.

El claustro está integrado por 25 docentes y es un centro de dos líneas en E. Infantil 4 años, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. primaria, y una línea en E. Infantil de 3 y 5 años y 1º de E. Primaria. La ratio es de 16 alumnos aproximadamente en Primaria, ya que las clases de Infantil son menos numerosas.

Código del centro: 02001615

Página web: <http://ceip-sanblas.centros.castillalamancha.es>

2. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGAL.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. RESPONSABLES DEL PIC.

Para la elaboración, el seguimiento y la evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia, se recurre al profesorado que forma la Comisión de convivencia, al equipo de orientación y una coordinadora que será la encargada de establecer las pautas de trabajo y de aunar las diferentes propuestas de los integrantes.

Coordinadora	Ascensión López Díaz
Comisión de convivencia	Irene Martínez Cifuentes
	Carolina Esparcia Moreno
	M ^a Dolores Sanchez Cañadas
Equipo de orientación	Yolanda López
	Bibiana Muñoz Moreno
	María Piedad Iñiguez Pérez
	María Montes Amoraga

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Por lo general, la convivencia en el centro es buena, si bien es cierto que hay algunos grupos que presentan conductas que se pueden mejorar.

No obstante, el pasado año se consideró conveniente evaluar la situación del centro, y a partir de éstos se han fijado unos objetivos y establecido unas medidas y propuestas más adecuadas.

Para la valoración de la situación, se ha tenido en cuenta:

- Cuestionarios dirigidos a la Comunidad educativa del centro, que nos han permitido recoger una estimación cuantitativa del ambiente de convivencia del centro y la percepción sobre problemas y necesidades del centro.
- Memoria de las NCOF de cursos anteriores, así como las conclusiones de la evaluación interna en lo referente a convivencia.

A continuación, se incluye la valoración realizada.

a) Clima de convivencia en el centro.

Tanto en las encuestas realizadas a los padres como al claustro de profesores, las respuestas han sido bastante homogéneas. Ambos grupos coinciden en que el ambiente, a rasgos generales, en el centro es bueno, a pesar de que hay un porcentaje medio de situaciones en las que la agresividad y las burlas están presentes.

b) Grado de satisfacción o desacuerdo con las NCOF

Al igual que el apartado anterior, las respuestas son similares. Por lo que los dos grupos coinciden en que las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento se llevan a la práctica y son utilizadas para solventar las situaciones problemáticas que ocurren en el aula.

Los aspectos mejor valorados son los relacionados con el mantenimiento del centro y con la prevención de situaciones conflictivas.

c) Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

PROBLEMAS ACTUALES EN EL ALUMNADO	
CONDUCTAS DISRUPTIVAS	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none">- Interrupciones reiteradas en clase.- Desconsideración al profesorado y a otros miembros de la comunidad escolar.	Tutorías
<ul style="list-style-type: none">- Maltratar el material escolar y las instalaciones.- Falta de limpieza y orden.	La restricción de uso de determinados espacios o recursos del centro. Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado, durante el tiempo necesario para proceder a la reparación o se hará cargo del coste económico de la reparación.
CONDUCTAS AGRESIVAS	CONSECUENCIAS

<ul style="list-style-type: none"> - Enfados violentos y pérdida de control. - Agresiones - Desobedecer sistemáticamente normas e instrucciones 	<p>Comparecencia inmediata ante la Jefatura de Estudios que lo pondrá en conocimiento de sus padres.</p> <p>Sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro</p> <p>Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias.</p> <p>Informe en Delphos de conducta contraria.</p>
ACOSO	CONSECUENCIAS
Acoso físico, verbal o psicológico y social	Abrir protocolo e informar a la familia. Cambio de centro.

d) Actividades para fomentar la igualdad y la convivencia.

En cuanto a la evaluación de igualdad en el centro, la participación de las familias en la vida del centro, ha sido considerado como un elemento fundamental para su valoración y que nos devuelve datos como que a pesar de que ambos padres, en la mayoría de casos, trabaja fuera de casa, es la mujer quien se hace cargo de las actividades relacionadas con el centro educativo y de las tareas domésticas.

Además, a pesar de que la realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la igualdad no son una actividad puntual, si no que forman parte de la rutina diaria y que cualquier actividad o juego se utiliza como escenario para practicar la Igualdad de oportunidades y la convivencia, en algunas situaciones todavía destacan los comentarios machistas y de discriminación de género.

5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PLAN DE IGUALDAD

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Los objetivos específicos para el Plan de Igualdad y Convivencia del centro se enmarcan dentro de los siguientes ámbitos:

a) Relacionados con el clima de convivencia.

- 1- Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de los equipos docentes.
- 2- Desarrollar actividades sobre aspectos relacionados con la convivencia para dotar de habilidades y recursos que ayuden a una convivencia positiva.
- 3- Sensibilizar y trabajar la coeducación, la convivencia positiva y modelos de resolución de conflictos.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- 1- Desarrollar actuaciones para avanzar en igualdad, tolerancia y respeto hacia la diversidad.
- 2- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- 1- Dotar al alumnado de herramientas para mejorar la capacidad de gestionar la frustración y los conflictos.
- 2- Trabajar las emociones con nuestro alumnado siendo capaz de reconocerlas.

7. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Para poder desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia del centro, es necesario incluir actuaciones de sensibilización, de formación en valores y convivencia positiva, actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, de inclusión, etc... y que nos permitan alcanzar nuestros fines.

Este tipo de actuaciones irán dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y a las familias.

En este sentido podemos enmarcar:

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

ACTUACIÓN	Celebración efemérides		
DESTINATARIO	Alumnado / Profesorado / Familias	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
- Tomar conciencia de la existencia de situaciones de desigualdad, de acoso, de la necesidad de saber gestionar las emociones, de la importancia de una convivencia positiva...			
DESCRIPCIÓN			
Realización de actividades que nos ayuden a tomar conciencia de la desigualdad de género en nuestra sociedad y contribuir al autonocimiento e identificación de emociones. Así como charlas sobre el acoso, convivencia,...			
TEMPORALIZACIÓN			
25 Noviembre: Eliminación de la Violencia de Género, 6 Diciembre: Día de la Constitución, 30 Enero: Día de la Paz, 11 Febrero: Día de la mujer y la niña en la Ciencia, 8 Marzo: Día de la Mujer, 9 de Mayo: Día de Europa y 15 Mayo: Día de la familia. Día de las enfermedades raras.			

ACTUACIÓN	Dinámicas sobre coeducación y convivencia		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Tutores
OBJETIVOS			
- Sensibilizar al alumnado sobre estos temas y tomar conciencia de la importancia que tiene en nuestras vidas.			
DESCRIPCIÓN			
Realización de actividades como la proyección de vídeos, lectura de libros, debates... para trabajar la convivencia y la coeducación.			
TEMPORALIZACIÓN			
A lo largo del curso			

b) **Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.**

ACTUACIÓN	Ayuda entre iguales		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Tutores
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar valores sociales en el alumnado. - Favorecer un buen clima de aula - Mejorar el aprendizaje cooperativo 			
DESCRIPCIÓN			
El alumnado aprende a través de técnicas donde ellos/as mismos potencian el aprendizaje ayudándose los unos a los otros.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso			

ACTUACIÓN	Comunicación familias		
DESTINATARIO	Familias	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la comunicación con las familias. - Incrementar y mejorar la obtención de información y ser conscientes de situaciones que requieran de una intervención. 			
DESCRIPCIÓN			
Es muy importante que la comunicación entre las familias y el centro educativo sea lo más abierta y constante posible, para que en caso de que haya alguna situación susceptible de intervención, la respuesta sea inmediata y poder tomar las medidas oportunas de forma inmediata			
TEMPORALIZACIÓN			
Durante todo el curso.			

c) **Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.**

ACTUACIÓN	Formación profesorado		
DESTINATARIO	Profesorado	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Dotar al profesorado de una mayor formación sobre la igualdad y convivencia positiva. 			
DESCRIPCIÓN			
Se fomentará que el equipo docente se forme en temas relacionados con la convivencia y la igualdad.			
TEMPORALIZACIÓN			

A lo largo del curso.

ACTUACIÓN	Charla Tú cuentas		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Profesorado 4º y 5º
OBJETIVOS			
- Educar en igualdad. - Sensibilizar al alumnado frente a la problemática del acoso escolar.			
DESCRIPCIÓN			
Se realizarán charlas por parte de un equipo especializado sobre la problemática del acoso y el ciberacoso a niños.			
TEMPORALIZACIÓN			
2º trimestre			

ACTUACIÓN	Charlas a familias sobre igualdad de género impartidas por el centro de la mujer u otras asociaciones		
DESTINATARIO	Familias	RESPONSABLE	Instituto de la mujer
OBJETIVOS			
- Compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones sobre igualdad de oportunidades.			
DESCRIPCIÓN			
Presentación a las familias de materiales, actividades, experiencias... a favor de la igualdad de oportunidades			
TEMPORALIZACIÓN			
2º trimestre			

- d) **Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying...**

ACTUACIÓN	Tutorías de familias		
DESTINATARIO	Familias	RESPONSABLE	Tutores
OBJETIVOS			
- Asesorar a las familias con pautas de conducta positiva, resolución de problemas, autocontrol...			
DESCRIPCIÓN			
Se organizarán tutorías con los familiares del alumnado, para orientarlos en la mejora de conductas sociales cuando la situación lo requiera.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso.			

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

ACTUACIÓN	Comisión de mediación		
DESTINATARIO	Profesorado y Alumnado	RESPONSABLE	Comisión mediación
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la participación del profesorado y alumnado del centro en el proyecto de convivencia. - Mejorar la resolución positiva de conflictos 			
DESCRIPCIÓN			
Establecer una comisión de mediación, en la que un grupo de alumnos junto con algún docente, ayuden a la resolución pacífica de conflictos y que no deriven en situaciones más graves.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso			

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

ACTUACIÓN	Descansos activos		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacidad de atención y dotarlos de una conciencia activa para el aprendizaje. 			
DESCRIPCIÓN			
Utilizar actividades de movimiento para incrementar el movimiento, el ejercicio físico, la salud psicológica y aprovechar éstas para el repaso de conocimiento ya adquiridos.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso.			

ACTUACIÓN	Dinámicas de convivencia, emociones y habilidades sociales.		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la empatía de nuestro alumnado, trabajar la resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales. 			
DESCRIPCIÓN			
Desarrollaremos dinámicas dentro del aula, así como en la nueva asignatura de proyectos o de forma transversal para trabajar la empatía, la resolución de conflictos y habilidades sociales.			

TEMPORALIZACIÓN	
Todo el curso.	

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

ACTUACIÓN	Aprendizaje cooperativo		
DESTINATARIO	Alumnado	RESPONSABLE	Tutor/ -a
OBJETIVOS			
- Trabajar de forma cooperativa.			
DESCRIPCIÓN			
Se plantea el trabajar de forma cooperativa para el desarrollo de actividades de aprendizaje.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso.			

ACTUACIÓN	Proyectos educativos		
DESTINATARIO	Alumnado / Familias	RESPONSABLE	Profesorado
OBJETIVOS			
- Desarrollar proyectos que favorezcan el aprendizaje servicio.			
DESCRIPCIÓN			
En la etapa de Infantil se desarrollan proyectos en los que se tiene en cuenta el aprendizaje servicio, con la participación de las familias.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso.			

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ACTUACIÓN	PROA+ DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)		
DESTINATARIO	Alumnado / Profesorado	RESPONSABLE	E. Orientación
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Formar al equipo docente para desarrollar el programa PROA+ - Favorecer el avance educativo del alumnado. - Diseñar las actividades para que todo el alumnado se beneficie del aprendizaje. 			
DESCRIPCIÓN			
Refuerzo educativo con medidas de inclusión para reforzar aprendizajes en el alumnado que tiene mayores dificultades. Para su desarrollo se pondrá en práctica el diseño universal del aprendizaje.			
TEMPORALIZACIÓN			
Todo el curso.			

i) Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF.

Frente a situaciones o comportamientos contrarios a las normas de convivencia, se aplicarán aquellas medidas recogidas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro.

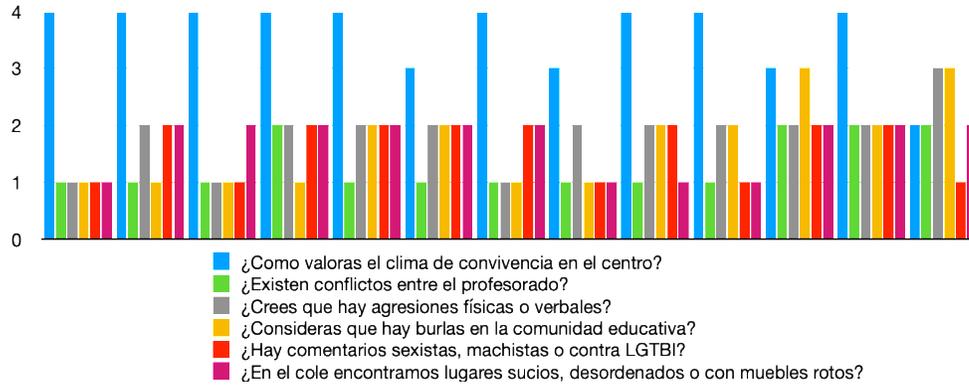
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para poder llevar un seguimiento del desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, se nombra a un responsable que deberá coordinar todas las actuaciones propuestas y que realizará un seguimiento periódico centrado en el desarrollo del Plan, donde se revisarán y se elaborará una memoria final sobre los siguientes aspectos:

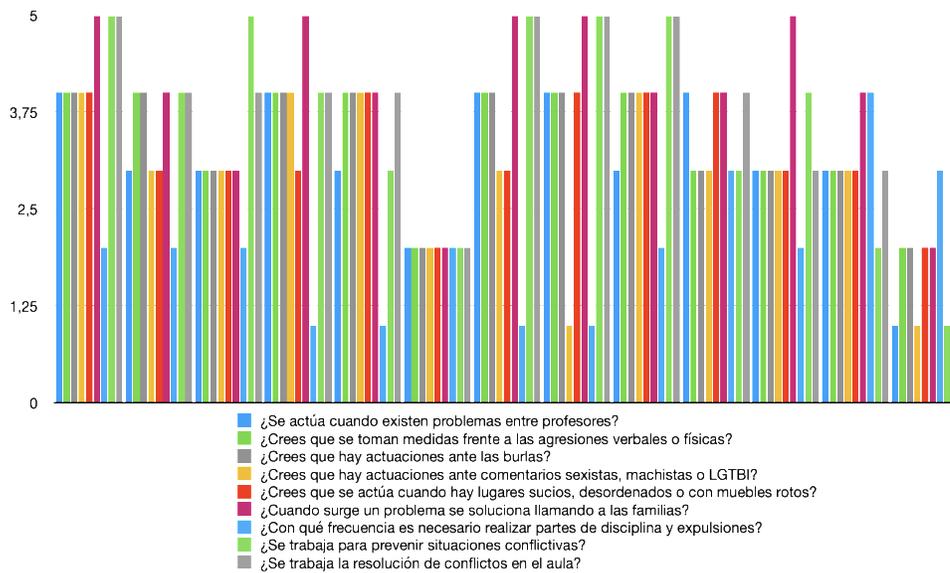
- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

ANEXOS

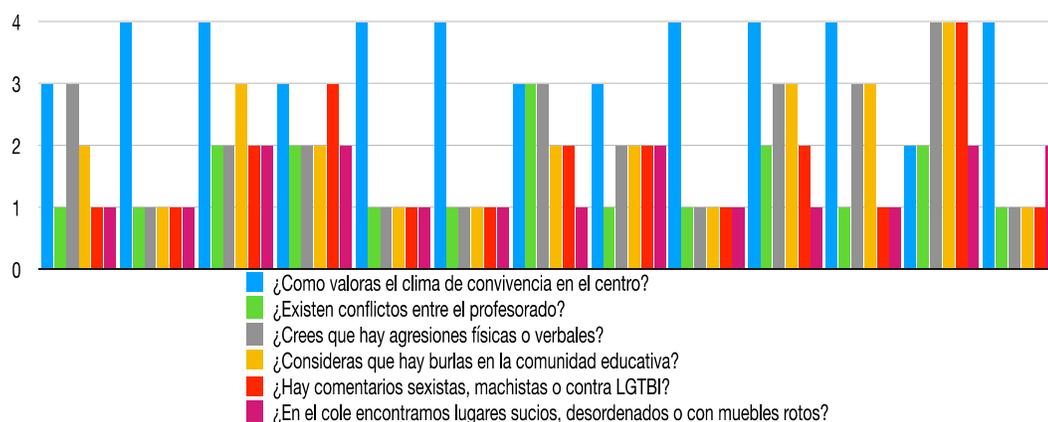
CLIMA DEL CENTRO



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



CLIMA DEL CENTRO



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

